

ESPINOSA MEDRANO, Juan de. *El robo de Proserpina y sueño de Endimión. Auto sacramental en quechua*. Edición, traducción y estudio preliminar de César Itier. Lima: Instituto Riva-Agüero e Instituto Francés de Estudios Andinos, 2010. 217 pp.

La historia de la ciudad del Cuzco durante el siglo XVII estuvo marcada por un acontecimiento de enorme trascendencia: el terremoto del 31 de marzo de 1650. Aquel día, según los testimonios contemporáneos, la violencia del sismo causó numerosas víctimas y la destrucción de gran parte de las edificaciones. Pasada la conmoción, las autoridades civiles y eclesiásticas iniciaron un febril proceso de recuperación de la ciudad: las iglesias fueron reconstruidas y adornadas de manera magnificente; el abastecimiento de agua y alimentos, restablecido; y los ritos litúrgicos, las acciones de gobierno y las clases en los colegios y la universidad, reiniciados. Entre todas las instituciones dedicadas a la enseñanza durante esos años, destaca el Seminario de San Antonio Abad, sin duda el centro de una intensa vida académica. En este contexto de *renacimiento* material y cultural transcurrió buena parte de la existencia del clérigo Juan de Espinosa Medrano, el Lunarejo, apelativo con el que era conocido el más renombrado hombre de letras en el Cuzco colonial.

A pesar de lo mucho que se ha adelantado en tiempos recientes en el esclarecimiento de su biografía, su infancia y procedencia social continúan veladas. Una fuente de mediados del siglo XVIII señala como probables lugares de su nacimiento Juliaca y Calcauso, ambas doctrinas pertenecientes al obispado del Cuzco, y añade que era mestizo y de condición humilde. En cualquier caso, un hecho está comprobado: su condición de estudiante en el Real Colegio Seminario de San Antonio Abad, en Cuzco. Aquí no solo aprendió latín, artes, teología y música, sino que además fue catedrático de artes y teología. Como muchos de sus condiscípulos, Espinosa Medrano acaso optó por el servicio en la Iglesia, que era considerada el medio más efectivo de promoción social.

Entre 1650 y 1688, año de su muerte, Espinosa Medrano publicó la *Panegírica declamación por la protección de las ciencias y estudios*, el *Discurso sobre si en un concurso de opositores a beneficio curado*, el *Apologético a favor de Don Luis de Góngora* y la *Philosophia Thomística*. Además de sus diversas obras impresas en pos de construirse un lugar en la república de las letras, el clérigo fue un notable predicador, como lo muestra la compilación de algunos de sus sermones dados a conocer póstumamente, en 1695, con el título de *La novena maravilla*.

No menos destacado fue su desempeño como autor dramático. Una de sus obras, el auto sacramental escrito en quechua *El robo de Proserpina y sueño de Endimión*, ha merecido una nueva edición a cargo de César Itier. Se trata de una versión quechua establecida sobre la base a tres manuscritos copiados a fines del siglo XX y principios del XX, y una nueva traducción. Ambas van precedidas de un erudito estudio preliminar de Itier, en el que se analizan la estructura argumental, las fuentes literarias y el sentido teológico e histórico del auto.

El robo de Proserpina y sueño de Endimión —señala Itier— es una representación alegórica de la historia de la salvación del género humano. Se inicia con un extenso soliloquio en el que Plutón (Luzbel) recuerda a los otros demonios su fracasada rebelión contra Dios y la creación por este de Proserpina (el alma). Al descubrirla en el paraíso, Plutón queda cautivado de ella y la secuestra. Los demonios, por su parte, se han enterado de que Ceres (la Iglesia) está buscando a su hija Proserpina para recuperarla de las manos del Príncipe de las Tinieblas. En este punto se inicia la acción dramática. Ceres se encuentra con el pastor Endimión (Cristo), que le manifiesta su deseo de salvar a Proserpina, quien se enamorará de Endimión, ante lo cual este le hace prometer que abandonará a Plutón. No obstante, no transcurre mucho tiempo para que Proserpina vuelva a caer bajo el dominio de Plutón, pero Endimión logra la contrición de la inconstante mujer y la perdona. Acto seguido, Ascáfolo, criado de Plutón, la conduce a un jardín donde esta prueba una guayaba que contiene las semillas de los pecados capitales. Seguidamente, la mujer encuentra a Endimión dormido

sobre una cruz. Al no poder despertarlo, cae en la cuenta de que son los pecados cometidos por ella los que han causado el sueño de su amado. Ceres encuentra finalmente a su hija y todos los personajes se reúnen para escuchar la sentencia de Dios dictada por el arcángel Miguel. Este ordena que Proserpina vuelva con su madre, a menos que haya probado los frutos del guayabo, y como, en efecto, ella ha recaído en el mal, vuelve con Plutón. No mucho después, Endimión y la Gracia descubren que Proserpina se ha arrepentido, la alimentan, entonces, con un pan preparado por Ceres y por ese medio se libera de su infernal cautiverio.

Para la composición de este drama religioso —destaca Itier— Espinosa Medrano consultó un elenco diverso de obras: la *Metamorfosis*, de Ovidio; los autos *La serrana de Plasencia* y *Psiquis y Cupido*, de José de Valdivieso; y la *Philosophia secreta*, de Juan Pérez de Moya. No extraña que el autor pudiera acceder a estas lecturas, toda vez que el Cuzco fue una importante plaza para el comercio de libros europeos durante el siglo XVII, tal como lo atestiguan los inventarios de bibliotecas en manos de clérigos, funcionarios y órdenes religiosas, y los registros de mercaderías de libros, aunque sí inquieta que se afirme que *El robo de Proserpina* fue una obra temprana dentro de la producción literaria del clérigo cuzqueño. Esa aseveración hecha por Itier está sustentada principalmente en el testimonio del clérigo Agustín Cortés de la Cruz, discípulo, albacea y primer biógrafo de El Lunarejo. En los preliminares de *La novena maravilla*, Cortés de la Cruz escribió que “De catorce [años] era ya gran latino, y tan aventajado retórico y poeta en ambas lenguas, que escribía comedias y autos sacramentales, de ellos fue uno el del *Robo de Proserpina*, que tanto han celebrado los ingenios del buen gusto”. Aunque sugestiva, la afirmación del clérigo es polémica y no resiste una lectura crítica, no solo por su intencionalidad encomiástica, sino además por constituir un tópico presente en los escritos del siglo XVII: la precocidad intelectual de los criollos. En el caso de El Lunarejo, es claro que el objetivo de Cortés de la Cruz es el de destacar unas excepcionales dotes entre el público europeo, el destinatario de su semblanza biográfica. La aseveración de Cortés

de la Cruz solo podría ser confirmada mediante el hallazgo de casos similares de precocidad intelectual.

Del mismo modo, es discutible sostener que siendo estudiante Espinosa habría recibido el encargo del colegio de escribir el auto. En el Seminario de San Antonio Abad, al igual que los colegios regentados por la Compañía de Jesús, se realizaban representaciones teatrales con fines pedagógicos. Ello formaba parte del programa de la instrucción literaria de los alumnos, pero también constituía un medio de prestigiar el colegio, ya que a las representaciones solían asistir, además de los padres de los discípulos, las autoridades civiles y eclesiásticas. Al menos en los colegios jesuitas, la tarea de componer las comedias recaía en los profesores de retórica, pero nunca en los estudiantes. ¿Sucedió lo contrario en San Antonio? En el estado actual de nuestros conocimientos, no lo podemos afirmar con certeza.

Esta nueva versión de *El Robo de Proserpina* invita a ahondar la investigación sobre la vinculación que existió entre Espinosa Medrano y la Compañía de Jesús. Aunque identificado con las aspiraciones políticas e ideario doctrinal de la orden dominica, Espinosa Medrano obtuvo sus grados académicos en la Universidad de San Ignacio y es probable que el teatro escolar jesuita le hubiera servido de fuente de inspiración. Debe considerarse que los padres de la Compañía administraron el Seminario durante algunos años a inicios del siglo XVII y que pudo deberse a ellos la introducción del arte dramático entre los jóvenes seminaristas. Además —observa Itier— el auto se hace eco de la controversia teológica *De auxiliis* que enfrentaba a jesuitas y dominicos en torno a los papeles desempeñados por la gracia y el libre albedrío en la salvación. Espinosa Medrano se sirve de su obra para exponer la posición de los dominicos, sus maestros en el Seminario, y respalda la posición dominica por la gracia. En suma, *El robo de Proserpina* constituye, más que una acabada muestra de la producción dramática de El Lunarejo, un excepcional testimonio de la cultura libresca y doctrinal del Cuzco. Por ello, quedamos agradecidos a su moderno editor.

Pedro M. Guibovich Pérez
Pontificia Universidad Católica del Perú